



**MAT.: APRUEBA PACTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS DEL PERSONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TEMPORADA ESTIVAL.**

ALGARROBO, 09 ENE 2023

DECRETO Nº P 0059



**VISTOS:**

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones
2. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de 03.07.2021; Asume Alcaldía de la Comuna de Algarrobo.
3. Decreto Alcaldicio Nº 2935 de fecha 22 de diciembre de 2022; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingreso y Gastos para el año 2023
4. Pacto de horas extraordinarias celebrado con fecha diciembre 2022 entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y funcionarios de Seguridad Ciudadana temporada estival.

**CONSIDERANDO:**

- I. La necesidad de contar con personal de apoyo para la labor preventiva y fiscalizadora en toda nuestra comuna, toda vez que, en el periodo estival, principalmente en los meses de enero y febrero, nuestra comuna presenta una alta demanda de turistas y visitantes y con ellos el aumento de los delitos e incivildades.
- II. Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 del Código del Trabajo, las partes deben suscribir un pacto sobre trabajo extraordinario, por el cual el trabajador se obliga a laborar sobre tiempo para atender lo siguiente: *Emergencias no predecibles : Atención de trabajos no programados, cuyo requerimiento sea necesario para el normal funcionamiento de la Repartición.*

**DECRETO:**

- I. Apruébese el pacto de horas extraordinarias celebrado y suscrito con fecha de diciembre de 2022, que se acompaña, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y los trabajadores individualizados a continuación:

PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO SEGURIDAD CIUDADANA DESDE 01.12.2022 HASTA EL 31.03.2023
YERKO VICENTE MARCHANTAZOCAR
ERIC IGNACIO ARAYA ORTEGA
PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO SEGURIDAD CIUDADANA DEDSE 12.12.2022 HASTA EL 15.03.2023
CECILIA NATALIA GAJARDO ORREGO
LUCAS ADOLFO SEPULVEDA CAMPO
MARTIN IGNACIO CHAVEZ MUÑOZ

- II. Impútese el presente gasto a la cuenta Nro. 21.03.004 otras remuneraciones reguladas por el código del trabajo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



09 ENE 2023

0059

JLYM/PMM/PMM/CC/VCC/cgo.

**DISTRIBUCION:**

- Recursos Humanos (1)
- Seguridad Pública (1)
- Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	10 ENE 2023
FECHA SALIDA:	13 ENE 2023
OBSERVACIÓN N°:	